

DECALOGO PYMES Y AUTONOMOS

1	Combatir la morosidad de los clientes	Facilitar el pago de las facturas pendientes de cobro de las PYMES proveedoras de bienes y servicios a las Administraciones Públicas	Creando una nueva línea de crédito ICO para la financiación de las operaciones de crédito de las Corporaciones Locales con sus proveedores.
			Creando una línea de avales del ICO para el pago de las facturas pendientes de las AA.PP con sus proveedores.
		Velando por el cumplimiento de la Ley de medidas en contra de la morosidad y de la Ley de Contratos del sector Público, evitando retrasos en los pagos de facturas de PYMES y autónomos.	
2	Reducir los efectos de la morosidad de los clientes	Cambiando el régimen de pago del IVA para que los autónomos y las Pymes no paguen el IVA por las facturas que no hayan sido cobradas.	
3	Bajar los impuestos	Reduciendo el tipo del Impuesto sobre Sociedades al 20% para las PYMES.	
		Ampliando la condición de PYME, a efectos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de 8 a 12 millones de euros de facturación.	
		Mejorando la fiscalidad en casos de insolvencias de clientes, por ejemplo ampliando del 5% al 8% los gastos deducibles de difícil justificación.	
4	Ajustar los impuestos a la caída de la actividad	Permitiendo que transitoriamente los autónomos que tributan a través de módulos puedan hacerlo por estimación objetiva si lo desean.	
5	Facilitar el acceso al crédito	Evitando que las emisiones masivas de deuda de las Administraciones Públicas imposibiliten la capacidad de financiación del sector privado, en especial de las PYMES y los autónomos.	
6	Rebajar las cotizaciones sociales a los autónomos	Sustituyendo para el caso de los trabajadores asalariados y autónomos, la deducción de 400 euros por una reducción equivalente de la parte correspondiente al trabajador de las cotizaciones sociales.	
7	Fomentar el trabajo autónomo	Aumentando el porcentaje de capitalización del desempleo hasta el 60% con carácter general para quienes se quieran establecer por su cuenta (ha sido aprobada en el Congreso a iniciativa del PP). Y además proponemos hasta el 80% si se trata de jóvenes menores de 30 años y mujeres menores de 35 años.	
8	Igualar el trato de las trabajadoras autónomas	Igualando el trato a las trabajadoras por cuenta propia al las trabajadoras por cuenta ajena, proponiendo que al interrumpir su actividad por maternidad y haber disfrutado del periodo de descanso correspondiente, vuelvan a incorporarse a una actividad por cuenta propia disfrutando del derecho a percibir una bonificación del 100% de la cuota por contingencias comunes durante un periodo de 48 meses.	
9	Aumentar las oportunidades de la trabajadoras autónomas	Aumentando en 2 mll. de € la dotación de las ayudas y subvención para la promoción del empleo autónomo dirigida en especial del autoempleo para mujeres.	
10	Reponer las ayudas al autoempleo en Ceuta, Melilla y el País Vasco que han sido eliminadas por el Gobierno en estos presupuestos.		